

---

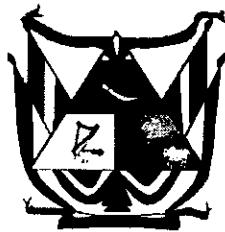
RESOLUCION PM. COD. 300-11-No. 014  
MARZO 10 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO  
DE LA BONIFICACION POR SERVICIOS PESTADOS A LOS  
EMPLEADOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL.

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE HATO COROZAL  
DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN USO DE SUS  
ATRIBUCIONES LEGALES Y ESPECIALMENTE LAS  
CONFERIDAS POR EL ART. 181 DE LA LEY 136 DE 1994 Y  
DEMAS NORMAS CONCORDANTES Y,

CONSIDERANDO:

- Que el Decreto 2418 de Diciembre de 2015 en su artículo 1º., reglamenta el pago de una Bonificación por Servicios Prestados para Empleados del Nivel Territorial, conforme a los considerandos del presente Decreto y demás normas que lo conforman.
- Que el Doctor CARLOS HUMBERTO TIBADUZA PINTO Personero Municipal, identificado con la cedula de ciudadanía No. 4165600 expedida en Miraflores Boy. Ha venido desempeñando las funciones como Personero Municipal vinculado a esta entidad desde el cuatro (4) de marzo de 2016 y la señora CONCEPCION PRADA AMAYA ha venido desempeñando sus funciones desde 1996 hasta la fecha.  
Que según la Ley 136 de 1994, el Personero Municipal es autónomo en materia Presupuestal y por ende el ordenador del gasto.
- Que de acuerdo con las normas legales vigentes el Personero es autónomo para ordenar el pago de la presente bonificación.
- Que en mérito de lo expuesto, la Personería Municipal.



PERSONERIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL CASANARE  
©Tus derechos son nuestra prioridad®.

---

RESUELVE:

PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de la Bonificación por Servicios Prestado al Doctor CARLOS HUMBERTO TIBADUZA PINTO Personero Municipal, identificado con la CC. No. 4165600 expedida en Miraflores Boy., equivalente a la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$ 1.410.924) y a la señora CONCEPCION PRADA AMAYA Secretaria de la Personería Municipal la suma SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 694.557) y conforme a los considerandos de la presente Resolución.

SEGUNDO: Aféctese el Presupuesto de la Personería Municipal así:

RUBRO: 212117

BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS  
FTE FINANIA: 01100 ICLD EXCEPTO 42% LD PPG  
MPIOS 4, 5 Y 6

VALOR. .... \$ 2.105. 481,00

TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la Personería Municipal de Hato Corozal.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



YENNY SANDOVAL  
PERSONERA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
PERSONERIA MUNICIPAL

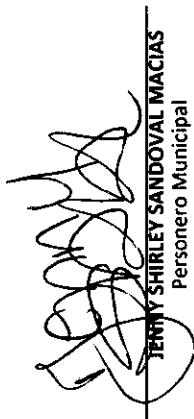
NOMINA POR BONIFICACION DE SERVICIOS PRESTADOS 2018 (01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE)

NOMBRE	CARGO	BASICO MENSUAL	FACTOR LIQUIDACION	MESES A LIQUIDAR	VALOR BONIFICACION	FIRMAS	Identificac.
TIBADUZA PINTO CARLOS HUMBERTO	PERSONERO	4.054.071	0.35	12	1.410.924		4.165.600
PRADA AMAYA CONCEPCION	SECRETARIA	1.984.735	0.35	12	694.557,00		23.709,440
<b>TOTAL - FUNCIONAMIENTO</b>					<b>2.105.481,00</b>		

IMPUTACION PRESUPUESTAL:

212117 Bonificación por servicios prestados .....

2.105.481,00



SHIRLEY SANDOVAL MACÍAS  
Personero Municipal